



“Salud en Casa” llegó al Huila

■ Huila 7



Cierre definitivo de chatarrerías en Neiva

■ NEIVA 4-5



En el Emayá están cansados del incumplimiento

■ Comunidad 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.251

\$ 1500



¡Ojo con el ‘corrientazo’!

Pese al alza de los precios y la inflación en los alimentos, en Neiva aún sobrevive el ‘corrientazo’, restaurantes hacen su esfuerzo por mantener precios accesibles desde los \$5.000 pesos, con un menú balanceado. [Páginas 2-3](#)

Conservación de la cultura ancestral en Huila

En el marco de la conservación y promoción de la lengua materna NASA YUWE, se llevó a cabo un importante evento en el territorio ancestral de Huila Páez.

[Página 6](#)

Asesinan a pescador en Hobo

[Página 16](#)

Reinados Departamental y Nacional abrieron inscripciones

[Páginas 10-11](#)

Curanderos y yerbateros harán parte del sistema de salud

Parteras, taitas, yerbateros y curanderos formarían parte de los servicios de salud, según la reforma del gobierno de Gustavo Petro.

[Páginas 12-13](#)

Economía

¿A cómo?, ¡A \$5.000 el “corrientazo”!

■ Con almuerzos desde los \$5.000 y caldos desde los \$3.500, los opitas pueden encontrar un “desvare” en alguna de las comidas del día. En Medellín, el “corrientazo” se puede comprar en \$1.500. Sin embargo, preocupa que Colombia es uno de los países con los alimentos más costosos del mundo.



Fotos Tatiana Villareal.

En Neiva, por tiempo y practicidad, muchas personas prefieren comprar sus almuerzos cerca a sus trabajos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

En la actualidad, muchos huilenses se encuentran en la disyuntiva de si es más conveniente comprar la comida lista o adquirir los ingredientes para cocinar en casa. En medio de una economía que parece no dar tregua, esta pregunta se vuelve cada vez más relevante. Los elevados niveles de inflación han llevado a que los precios de los alimentos, incluyendo los populares “corrientazos”, se hayan incrementado en los últimos meses.

De acuerdo con el Índice de

Precios al Consumidor, el costo de los alimentos ha aumentado un 13,28%. Además, Colombia figura en el séptimo lugar del ranking de países en donde más han subido los precios de los alimentos, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Esta situación ha llevado a que los huilenses busquen alternativas para poder estirar su presupuesto.

Es por eso que cada vez es más común ver a personas acudiendo a los supermercados para adquirir los ingredientes y cocinar en casa. De esta forma, pueden controlar mejor los gastos y, además, tienen la oportunidad de preparar platos más saludables y personalizados. Sin embargo, para otros, la practicidad de adquirir comida lista sigue siendo la opción más cómoda y rápida.

Precios por las nubes

El aumento de los precios de los alimentos se



El “corrientazo” en Colombia, como es conocido popularmente, es para muchos trabajadores un salvavidas contra el hambre.

El Corrientazo

\$5.000 es el almuerzo más económico en Neiva que el Diario del Huila, descubrió con un menú con pollo, frijol, tajadas, ensalada y jugo.



\$17.500 es el valor más alto, para un almuerzo ejecutivo, ojo no a la carta que se puede conseguir en algunos restaurantes del centro de la ciudad de Neiva

\$1.500 cuesta el almuerzo más barato del país, en pleno centro de Medellín, que además tiene un menú de precios hasta los **\$4.000**



Datos de la firma Raddar establecen que desde febrero del 2022, el almuerzo ejecutivo pasó de **\$ 8.410 a \$ 10.000**, con variación del **18,8 %**.

ha convertido en una preocupación cada vez más apremiante en Colombia. El Índice de Precios al Consumidor para marzo fue de 13,34%, lo que ha llevado al presidente Gustavo Petro a buscar soluciones con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia y la Sociedad

de Agricultores de Colombia. Se están implementando medidas para reducir los precios y controlar la inflación, pero ¿cuáles son las causas del aumento de los precios de los alimentos?

Bruce Mac Master, presidente de la Andi, ha identificado nueve factores que explican el alza

Economía

de los precios:

1. Logística.
2. Transporte terrestre.
3. Precios de importados.
4. Tasa de cambio.
5. Energía a nivel mundial.
6. Restricciones de oferta mundial.
7. Trámites.
8. Impuestos.
9. Combustibles.

Jorge Bedoya, presidente de la SAC, ha señalado que el Gobierno Nacional debe centrarse en los costos de producción de los alimentos, así como en variables como la tasa de interés, la tasa de cambio, el estado de las vías y el clima. Agregó que los productores de alimentos están listos para trabajar en el diseño de medidas sobre los factores que afectan los costos de producción y la inflación.

Según Camilo Herrera, fundador de la Consultora Raddar, el precio del popular "corrientazo" ha aumentado significativamente en el último año. En febrero de 2022, el almuerzo ejecutivo en todo el país aumentó de \$8.410 a \$10.000, lo que representa una variación del 18,8%. Al revisar el comportamiento de los últimos tres años, se ha visto una variación del 35% en el precio del corrientazo, que ha pasado de \$7.404 a \$10.000.

Costos de los alimentos

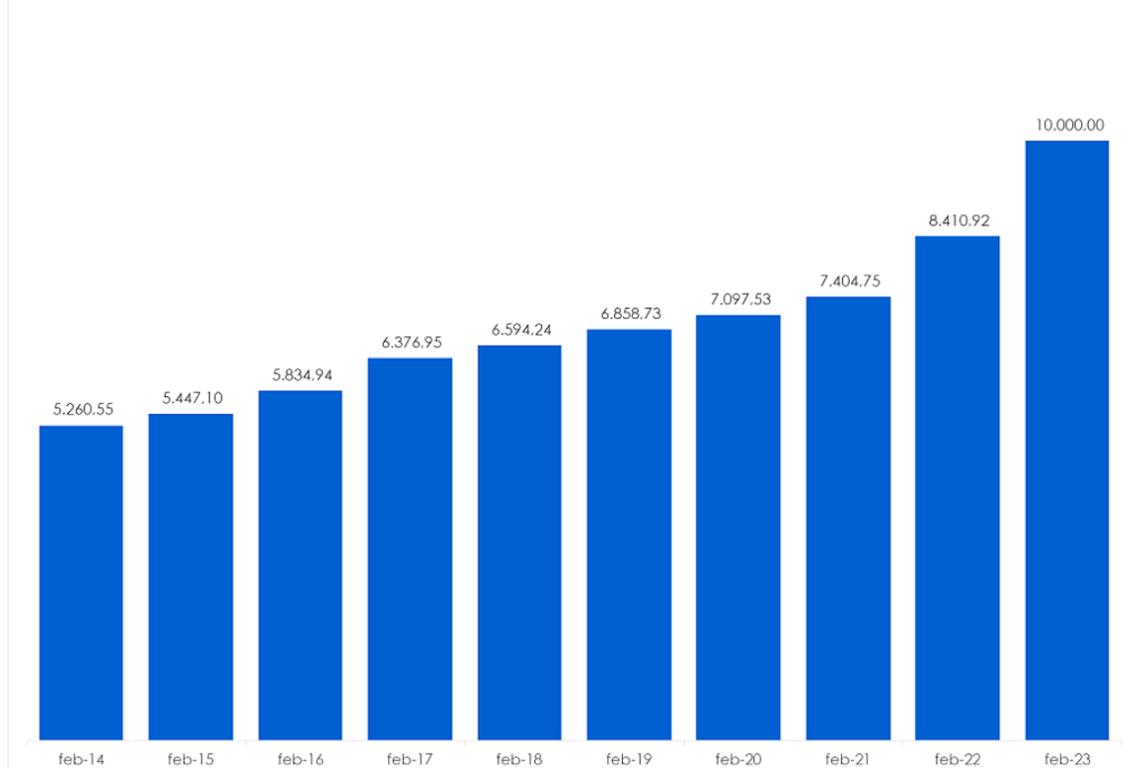
Los precios de los alimentos en Colombia han mostrado una desaceleración en su encarecimiento desde el inicio de 2023, después de una escalada desde finales de 2021. La variación mensual en el precio de los alimentos en marzo fue del 0,91 %, la más baja desde junio de 2022, lo que representa una disminución sustancial con respecto a febrero de este año (1,6 %) y marzo de 2022 (2,84 %).

Esto ha reducido la variación anual del grupo de ali-



Si, aunque parezca increíble en Neiva, todavía hay buenos restaurantes que venden almuerzos a precios muy accesibles

PRECIO DE UN ALMUERZO EJECUTIVO, SI EN FEBRERO DE 2023 ES \$10.000



Valor del corrientazo en Colombia. (Firma Raddar)

¿CÓMO ESTÁ EL MERCADO?

SURABASTOS*

FRUTAS

- Lulo: 25kg, pasó de \$80.000 a \$90.000
- Papaya: kilo, paso de \$1.700 a \$1.800
- Cholupa: 12Kg, pasó de \$45.000 a \$40.000
- Limón Común: La arroba, pasó de \$38.000 a \$36.000
- Mora: La arroba, pasó de \$40.000 a \$38.000

VERDURAS



- Subió:
- Cebolla cabezona: \$24.000
- Cebolla de tallo: \$55.000
- Frijol verde: \$55.000
- Pimentón: \$13.000
- Tomate chonto: \$55.000
- Papa común: \$16.000
- Zanahoria: \$20.000

GRANOS Y ABARROTES

- Arroba
- Frijol: pasó de \$138.000 a \$150.000
- Maíz Trillado: pasó de \$36.000 a \$40.000
- Arroz de primera: se encuentra a \$51.000
- Azúcar: \$55.000
- Lenteja: \$90.000
- Panela: \$78.000

COSTO

La variación anual del grupo de alimentos fue del 24,14 % en febrero de 2023 al 21,81 % en marzo, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



mentos del 24,14 % en febrero de 2023 al 21,81 % en marzo, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El DANE ha informado sobre las principales reducciones en los precios de algunos alimentos durante marzo en comparación con febrero de 2023. La cotización de la cebolla cabezona blanca disminuyó en los 30 mercados donde se vendió, gracias a una mayor producción en algunas ciudades de Boyacá.

Además, los precios del pepino cayeron en 34 de los 39 mercados donde se vendió, gracias a una mayor producción en varias ciudades de Antioquia, Huila, Santander, Nariño y Valle del Cauca. También bajaron los precios de la papa úni-

ca y del maíz blanco trillado, la lenteja importada y el frijol cargamanto rojo, por una mayor producción en diferentes regiones del país.

Los precios han registrado una caída significativa en algunas ciudades del país. Por ejemplo, en Bucaramanga, el precio del pepino cayó un 26,63 % en comparación con febrero de este año y se vendió a \$1.369 por kilo. En Cali, el precio del maíz blanco trillado se ofreció a \$2.817 por kilo, lo que representa una caída del 2,29 % con respecto a febrero de 2023. La disminución en los precios es una buena noticia para los consumidores que han experimentado un aumento significativo en los precios de los alimentos en los últimos meses.

Neiva

Cierre de chatarrerías es definitivo en Neiva

Tras el reciente cierre de tres chatarrerías de Neiva, Diario del Huila dialogó con el secretario de medio ambiente del municipio quien dio a conocer los detalles.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

A partir de las acciones que se desarrollan desde los entes gubernamentales del departamento del Huila y el municipio de Neiva, se ha incluido como eje indispensable el aprovechamiento responsable de los residuos sólidos, toda vez que, una de las funciones, compromisos y competencias están relacionadas con la ejecución del Plan de Manejo Integral y Gestión de Residuos Sólidos, obligación que se le asigna a las secretarías de medio ambiente, no solo desde el punto de vista supervisor del desempeño del operador de aseo que, en el caso de Neiva, es Ciudad Limpia, sino el planteamiento, ejecución y medición de una serie de estrategias transversales que impactan positivamente a todos los sectores públicos y privados dentro de la ciudad, según refirió el secretario de medio ambiente del municipio, Hernando Duarte Rodríguez.

“Para que se haga un aprovechamiento y tratamiento responsable de todos los residuos sólidos que se puedan aprovechar con énfasis especial en los inorgánicos y reciclables, tenemos una estrategia que arranca desde los programas de sensibilización en las comunidades con el propósito de construir la cultura de separación en la fuente desde el hogar, desde el conjunto residencial, desde las viviendas, desde los empresarios, desde la institucionalidad pública y privada para que se haga un aprovechamiento responsable no solamente con recuperadores de oficio que previa-

El cierre definitivo se dio ante el incumplimiento del uso favorable de suelo, prácticas para el manejo de residuos, además del vínculo con la comercialización de sustancias psicoactivas.



Las tres chatarrerías están ubicadas en el barrio San Martín, específicamente sobre la zona aledaña a la avenida Circunvalación con carrera 15. Su cierre es definitivo.

mente han sido capacitados, carnetizados y certificados, sino que también se direcciona y coordina con las Empresas de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, ECAS”.

Es así como, empresas formales que están bajo la vigilancia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos y la Secretaría de Medio Ambiente Municipal, deben cumplir con una serie de requisitos a nivel jurídico y geográfico, ya que, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, los servicios se deben prestar de manera exclusiva en la zona industrial donde se puede disponer de

un uso favorable del suelo.

“Las empresas que se dediquen a esta labor comercial deben someterse a una serie de prácticas no solamente sanitarias en el manejo que le dan a cada uno de los materiales que desechan, son empresas que deben estar rindiendo mensualmente una información muy en detalle de las cantidades, volúmenes y recursos invertidos y reportados para así ser beneficiarias de unos subsidios de una compensación que el gobierno nacional aplica y que es derivada del pago del servicio de aseo en la ciudad”, declaró el secretario de medio ambiente municipal.

Carnetización

En referencia a la gestión de formación, certificación y carnetización, el secretario de medio ambiente señaló que se ha beneficiado a una buena cantidad de recuperadores de oficio: “535 recuperadores de oficio se han capacitado, certificado y carnetizado, proceso que anualmente tenemos que estar actualizando y, en la temporada postpandemia, el porcentaje fue mucho mayor, se alcanzó más de mil recicladores, precisamente por las dificultades por falta de oportunidades y de empleo y de nuestras problemáticas económicas en este momento se redujo a alrededor de 500 pero estas personas ya realizan una labor más profesional, más especializada ya que estos recuperadores de oficio se han venido sometiendo a pedagogía de capacitación,



Hernando Duarte Rodríguez, secretario de medio ambiente del municipio de Neiva.

mejoramiento y son más eficientes, más rigurosos y más responsables”, reveló Duarte Rodríguez.

Además, enfatizó en que se gestionará el involucramiento de estos actores en una especie de subsidios que apoyen el fortalecimiento paulatino de los grupos y cooperativas de recuperadores para que actúen como emprendedores de la cadena del aprovechamiento de los residuos, puesto que son consideradas personas muy importantes desde el punto de vista de favorecimiento del impacto ambiental que, por su función, mitigan y disminuyen el uso de las materias primas, estrechando la brecha alrededor de la contaminación que se provoca en las fuentes hídricas, principalmente, y en los espacios públicos.

Cierre

Durante la semana pasada, luego de los respectivos análisis sobre el cumplimiento de la normativa relacionada con el funcionamiento de sitios dedicados a la compra y venta de material reciclado en la comu-



Se continuará fortaleciendo a los grupos y cooperativas de recuperadores de material reciclable para que actúen a partir del empresarismo y el emprendimiento.



Los procesos pedagógicos y asociados al mejoramiento de buenas prácticas ha permitido que 535 recicladores de oficio, realicen sus labores de manera eficiente y adecuada.

na 7 de la ciudad, la secretaria de medio ambiente del municipio, en articulación con la secretaria de gobierno local y la dirección de justicia procedieron a ordenar el cierre definitivo de tres chatarrerías ubicadas en el barrio San Martín, específicamente sobre la zona aledaña a la avenida Circunvalación con carrera 15.

La determinación se dio después de identificar que los establecimientos no tienen uso favorable de suelo, el manejo de residuos es inadecuado y se halló la presunta actuación comercial relacionada con el expendio de estupefacientes, tal como lo manifestó el secretario de medio ambiente del municipio.

“El cierre en estos tres establecimientos se dio porque, primero, los sitios no tienen uso favorable de suelo, segundo, tienen pésimas prácticas de manejo de los residuos, tercero, se ha demostrado que tienen algún vínculo o relación con el manejo de sustancias psicoactivas y cuarto, son los mayores responsables de la contaminación en gran proporción en el sector colindante con el Río del Oro, no solamente de la fuente hídrica, sino de todas las zonas verdes del entorno”, argumentó Duarte.

En consecuencia, las razones que condujeron a determinar el cierre definitivo de los establecimientos en mención, el funcionario de la administración municipal aseveró que la secretaria de medio ambiente continúa la ejecución de los procesos de averiguaciones relacionadas con el accionar de este tipo de negocios, para evitar así la ejecución de prácticas que impactan negativamente a nivel social y ecológico.

“Veníamos haciendo unos procesos sobre el cumplimiento de los requerimientos mínimos para mejorar sus prácticas y actua-

ran con más responsabilidad, pero como no cumplieron, nos vimos obligados a optar por el cierre definitivo de estos espacios porque son lugares informales, no cumplen ni siquiera con los requisitos mínimos legales y reglamentarios que se exigen para que una empresa de este tipo de industria pueda operar”, añadió el ingeniero Hernando Duarte.

De igual manera, el secretario de medio ambiente indicó que el cierre definitivo de las “tres chatarrerías problemáticas” también se

da porque a nivel social, se venían generando serios inconvenientes en materia de seguridad para los habitantes de la zona.

“Estas tres chatarrerías problema no pueden operar más en el espacio, estos establecimientos tienen que dedicarse a otras prácticas comerciales”, avisó el ingeniero Duarte.

Requisitos

Con respecto a la reglamentación y los requisitos mínimos para la operativización y funcionamiento

Hasta la fecha, aproximadamente 500 recicladores de oficio en Neiva han recibido capacitación, se certificación y carnetización, proceso que les permite realizar una labor más técnica y especializada.

de una empresa dedicada a la compra y venta de material reciclado, o chatarra, tienen que ver con garantizar la disponibilidad y disposición para el respectivo registro como actividad comercial formal, para lo cual, una persona natural o jurídica debe estar inscrita ante las entidades y órganos de control pertinentes, debe contar con una identidad fiscal tributaria y disponer de todas las condiciones implícitas en la normativa legal colombiana, regional y municipal.

“Las empresas que se dedique a la actividad comercial relacionada con temas de chatarrería, deben tener una identidad fiscal tributaria que es el Registro Único Tributario o RUT, ante la Dian, deben disponer de un certificado de uso favorable de suelo y para esta actividad solamente es factible cuando se ubican en bodegas de la zona industrial, localizadas en el sur de la ciudad que es el sitio autorizado para estas actividades. Deben cumplir con los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria, en este caso, la secretaria de salud, en temas de servicios y saneamiento sanitario ambiental, deben cumplir con un plan de gestión para prevención de desastres o de incendios, esa actividad tienen que adelantarla ante la oficina de gestión del riesgo que es la que lo certifica y deben cumplir con un certificado de buenas prácticas de manejo responsable a nivel ambiental y sanitario expedido por la secretaria de medio ambiente para funcionar como chatarrería. Si ya aspiran a convertirse en una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos, es un paso superior para poder acceder a los beneficios de la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos que exige unos requisitos mucho más estrictos y tienen que postularse para posterior a unas visitas, controles, seguimientos y monitoreos, se hagan beneficiarias de estas garantías”, explicó Duarte.

Finalmente, el ingeniero Hernando Duarte confirmó que se seguirá dando continuidad a los procesos de vigilancia, monitoreo y seguimiento a los establecimientos dedicados a esta actividad económica, con el fin de ampliar la cobertura y lograr un sello definitivo del mencionar sobre el sector, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, que es explícito en prohibir esta práctica comercial sobre el sector: “Necesariamente deben trasladarse a la zona industrial y cumplir con unos requerimientos locativos de logística y organización para poderlos habilitar”, concluyó Hernando Duarte Rodríguez, secretario de medio ambiente del municipio.



Se espera que quienes se dediquen a la recolección de reciclaje como actividad laboral, sean más rigurosos y responsables tras las formaciones que se brindan.

Huila



La importancia de este trabajo radica en garantizar la preservación de las lenguas ancestrales y la riqueza cultural que representan.

Conservación de la cultura ancestral en Huila

■ En el marco de la conservación y promoción de la lengua materna NASA YUWE, se llevó a cabo un importante evento en el territorio ancestral de Huila Páez. Se trató de un Diplomado para fomentar el uso y la conservación de la variante territorial de esta lengua ancestral.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

En el territorio ancestral de Huila Páez, se llevó a cabo un Diplomado de la lengua Materna NASA YUWE, con un enfoque especial en la conservación de la variante territorial. El evento se realizó durante el receso del mes de abril y contó con una asistencia de aproximadamente 50 personas, siendo una muestra del compromiso y esfuerzo de la comunidad para mantener viva su cultura y lengua, y garantizar su transmisión a las futuras generaciones.

El diplomado fue dirigido a personal administrativo y dina-

mizadores, y tuvo como objetivo principal la investigación sobre la variante de la lengua materna que se habla en este territorio. Los dinamizadores, además de ser parte activa del diplomado, tienen la tarea de fortalecer los espacios de las clases, ya que todos los participantes van en principio de un hilo que teje la comunidad para la mochila grande.

El programa de educación PEBI Cric y el Puuz ya'ja piya yuwe de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha y el Cabildo prestaron un apoyo fundamental para la realización del Diplomado.

Y cabe señalar que este tipo de iniciativas son esenciales para la preservación de las lenguas maternas y para el fortalecimiento de la cultura y la identidad de las comunidades.

Ernesto Cuspian, dinamizador del diplomado, resaltó la importancia de abrir estos espacios dentro de la comunidad para investigar hacia adentro y mantener la variante territorial de la lengua ma-



Más de 50 indígenas de Cauca y Huila participaron en el primer diplomado, el cual se realizará nuevamente en octubre

El páez o nasa yuwe (en su idioma) aparece en varias clasificaciones como perteneciente a la familia chibcha, pero esta clasificación ha sido rechazada. El páez es la lengua étnica más importante hablada en el territorio colombiano.

terna. Y aseguró que él seguirá a cargo de dictar este Diplomado a largo plazo, y dejó en claro que estos aprendizajes deben seguir siendo compartidos alrededor de la comunidad.

La continuidad de este diplomado está programada para el próximo mes de octubre. Es fundamental seguir promoviendo iniciativas de este tipo en todas las comunidades que cuentan con lenguas maternas, para garantizar la preservación de las mismas y la riqueza cultural que representan.

Mingas por las vías

En otro aspecto, la pésima situación de la malla vial en los territorios ancestrales del norte del municipio de Páez, entre los departamentos de Cauca y Huila, se ha convertido en un problema que afecta a la movilidad y calidad de vida de las familias que habitan en esta región.

Por ello, con el fin de atender esta difícil situación, las autoridades locales, junto con la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha y la Alcaldía Municipal de Páez, han unido esfuerzos para trabajar en minga.

La minga es una práctica ancestral indígena que consiste en el trabajo comunitario voluntario en beneficio de la comunidad. En este caso, la minga comunitaria busca atender la difícil situación de la malla vial que afecta a las comunidades de los territorios ancestrales de Mosoco, Vitonco, Huila y Talaga.

La situación de la vía es crítica,

según comentó un habitante de la región: "la vía está en muy mal estado, no hay cunetas, hay grandes huecos, y esto hace que la movilidad sea muy difícil. Los fines de semana, cuando se sacan los productos al mercado, se vuelve aún más difícil, y en el caso de emergencias médicas, es realmente crítico".

Ante esta situación, la comunidad se unió para realizar el trabajo en el mantenimiento de la vía. La meta es concluir el trabajo en la parte que comprende la vereda Taravira al puente del Naranjal, que termina en el territorio ancestral de Talaga.

Hasta el momento, se cuenta con más de mil jornales entre los cuatro territorios aportados por la comunidad que ha estado muy activa en esta Minga.

El trabajo en Minga ha permitido que la comunidad se una para solucionar un problema que les afecta a todos, y que se trabaje en la práctica ancestral de la cooperación y el trabajo comunitario. Además, ha permitido que se fortalezca la unidad y la identidad cultural de los territorios ancestrales.

Las autoridades locales, junto con la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha y la Alcaldía Municipal de Páez, han destacado la importancia de la minga y han manifestado su compromiso con la continuidad de este tipo de iniciativas para solucionar los problemas de la comunidad y fortalecer la identidad cultural y la práctica ancestral de la cooperación comunitaria.

Priorización e intervención a tiempo, la apuesta por la salud

■ Con el objetivo de llegar hasta los rincones más alejados, la Secretaría de Salud departamental, socializó en Neiva la estrategia de Atención Primaria en Salud y la presentación del Observatorio de Salud del Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

En la ciudad de Neiva, se llevó a cabo la presentación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, denominada Salud en Casa, “Huila crece contigo”, además de la presentación del Observatorio de salud del Huila, OSHU.

Frente al tema César Alberto Polania Silva, secretario de Salud del departamento de Huila, indicó que en primer lugar, esta acción es un claro ejemplo del cumplimiento del “Plan de Desarrollo de nuestro eje temático de capital humano. El cual tiene esa prioridad de estructurar un modelo que permita llegar a toda la comunidad. Por eso en primera instancia tenemos que garantizar que éste modelo esté en los 35 municipios”, puntualizó.

Salud en Casa

Este modelo, tiene por objetivo, según la cartera “empoderar a los huilenses en la construcción de entornos y estilos de vida saludables, centrados en el individuo, las familias y las comunidades por medio de cambios conductuales basados en el autocuidado y la gestión integral del riesgo en salud, con enfoque diferencial, aunado a la intervención de los Determinantes Sociales en Salud, para la construcción del más alto grado de bienestar físico, mental, espiritual y social, acorde a las características bio-psico-socio-culturales identificadas”.

Según el funcionario, “consiste precisamente en desarrollarla estratégicamente en aquello que



En Neiva se cumplió la presentación de la estrategia Salud en Casa y la presentación del Observatorio de salud del Huila, OSHU.

integra todos los actores: institucionales y comunitarios. Hemos organizado una infraestructura hospitalaria a fin de este modelo.

Aquí tenemos que articular esfuerzos entre la Red primaria y la Red complementaria para organizar unos equipos interdisciplinarios; médicos, enfermeras, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, auxiliares de enfermería, donde cada uno tiene un campo de acción, pero también en la parte ambiental y de líderes comunitarios, para que en conjunto puedan intervenir en la comunidad”.

Polania Silva, añadió que en primer lugar se llevará a cabo la identificación de necesidades bajo la caracterización de la población

individual, familiar y comunitaria, para posteriormente identificar los riesgos individuales y riesgos comunitarios para intervenirlos.

Luego se ejecutarán estrategias en articulación de esfuerzos de recursos municipales para identificar esos problemas que afectan la salud de una comunidad. “Nosotros lo denominamos como determinantes sociales de la salud, y con el liderazgo de la comunidad buscaremos las soluciones de fondo esas problemáticas.

Y el tercer componente es la participación social y comunitaria. La comunidad organizada y comprometida en su autocuidado, en la corresponsabilidad que tiene para vigilar y para mejorar



César Alberto Polania Silva, secretario de Salud del departamento de Huila. Fotos Tatiana Villareal

su salud, pero necesitamos también una comunidad que desarrolle la gestión, que lidere la soluciones de esa acción intersectorial y que también se convierta en redes de apoyo social a los programas que se van a desarrollar en materia de salud, prevención, detección temprana de las enfermedades, tratamiento oportuno, seguimiento. Entre otras”, puntualizó.

Para la vigencia 2023, se dio continuidad a las actividades formuladas en los 4 componentes: Alistamiento, Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Rutas Integrales de Atención Salud y Articulación Intersectorial a través de un sistema de información con el fin de identificar sus riesgos, priorizarlos y elaborar planes de intervención por sectores y multisectoriales.

Observatorio de salud del Huila

Dicha estrategia, según la Secretaría Departamental de Salud, tiene por objetivo “generar y difundir información y conocimiento sobre la situación de salud y sus determinantes sociales en el departamento del Huila, con disponibilidad y acceso por parte de los actores interesados y la comunidad en general, para contribuir en la toma de decisiones y en el mejoramiento del bienestar de los individuos, familias y comunidades”.

Es decir, esta nueva herramienta buscará entregar información del mapa en salud del Huila, basado en datos tras una articulación “con actores sectoriales, intersectoriales, la academia y la comunidad en general, promoviendo su divulgación y uso para la toma de decisiones que favorezcan y propendan por la garantía del derecho fundamental a la salud en el departamento”.

Financiamiento

Finalmente, el jefe de cartera departamental, señaló que la inversión en materia económica para la vigencia 2022 – 2023, por parte de la Gobernación del Huila, fue de \$24.000 millones.

“Para esta vigencia cerca se destinarán \$15.000 millones, en donde el mayor componente de financiación es recursos propios del departamento, de recursos de libre destinación, que se complementan con recursos de orden nacional de salud pública para hacer intervenciones en las comunidades a través de los que conocemos como los planes de intervenciones colectivas”, explicó.

A su vez, estableció que esta es “una voluntad política clara. Acá hay una dinámica coherente con lo que está planteando el Ministerio de Salud, y es que todos los equipos que van a estar en campo son cerca de 800 profesionales y técnicos, quienes van a dinamizar el modelo y a canalizar desde luego las atenciones”, puntualizó.



Según la Secretaría de Salud, en todo el departamento 800 profesionales del sector salud, desarrollará esta estrategia.

“Para esta vigencia cerca se destinarán \$15.000 millones, en donde el mayor componente de financiación es recursos propios del departamento, que se complementan con recursos de orden nacional de salud pública”.

Comunidad

En el Emayá están cansados de los incumplimientos

■ Comunidad del barrio Emayá denuncia presunto incumplimiento por parte de la organización, pese a las múltiples solicitudes registradas.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Angélica Andrade

A partir del trabajo de mantenimiento realizado desde octubre de 2022 por los contratistas de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, E.S.P., quienes se encargaron de reemplazar el sistema de tubería de aguas negras en el tramo que involucra la calle 7 sur entre carreras 17 y 18, la comunidad del barrio Emayá, en cabeza del presidente de la Junta de Acción Comunal, Osmerl Ricardo González Manrique, manifestó a través de Diario del Huila los detalles de la problemática que dicha labor inconclusa está generando entre los pobladores de la zona.

Es de mencionar que, la problemática se da toda vez que el tramo en mención corresponde a una pendiente y, en temporada invernal, se dificulta no solo el tránsito, sino la convivencia intervecinal, según dieron a conocer los líderes comunales.

“Como este tramo está ubicado

en una pendiente, cuando llueve, resulta que ellos cambiaron solamente la tubería y taparon con tierra, pero nos han echado el pavimento y cuando llueve toda esa tierra se convierte en un barro tipo lodo que va a parar a las casas de la parte de abajo, las cuales tienen los cimientos algo profundos en donde toda esa tierra va hasta esas casas y la gente que está abajo se enfrenta con la de arriba y empieza a haber como una controversia que llevan a discusiones bastante fuertes con los otros vecinos”, explicó González Manrique.

Ante lo mencionado, el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Emayá aclaró que la situación ha sido remitida a la institución respectiva, solicitando agilidad en la solución que responde a la pavimentación.

“Ya se les reportó a empresas públicas a través del coordinador asignado en la comuna, porque hay un enlace asignado a cada zona de Neiva, ya se les dijo, se les enviaron fotos, hablé con el ingeniero Andrés Felipe, él nos visitó, miró y estamos a la espera

Falta de pavimentación del tramo donde reemplazaron la alcantarilla y el cambio de las tuberías de aguas negras son dos de las peticiones que la comunidad le viene solicitando al ente encargado.



Líderes del barrio solicitan insistentemente en la necesidad de dar solución a los problemas de infraestructura que afectan el barrio.

de que la señora gerente asigne el presupuesto que se necesita para ese arreglo, pero nos preocupa porque ya ha pasado noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y lo que llevamos de abril, ya más de cinco meses y nos preocupa porque ellos fueron los que rompieron, ellos son los que deben dejar la vía nuevamente como estaba”, aseveró el líder de la Junta de Acción Comunal.

Conflicto

Tal como lo sugirió González Manrique, la situación que se genera en la vía cuando llueve provoca conflictos en los habitantes del barrio, quienes se han agredido por el alto nivel de intolerancia a raíz del lodo que va a parar a las viviendas.

“La gente que vive en la parte de abajo se ha puesto en la tarea de recoger la tierra que resulta de ese daño, las saca en una tula de fibra y las han vuelto a colocar arriba. Los de arriba se incomodan porque los de abajo llevan la tierra hasta allá y de alguna manera eso no les gusta, entonces se genera ese choque entre ellos y la solución radical al problema es que se eche el pavimento”.

En cuanto a las acciones adelantadas para ser es-



La problemática relacionada con la pavimentación es sobre la calle 7 sur, entre carreras 17 y 18 del barrio Emayá. Así se encuentra la calle en la actualidad.



También han solicitado el cambio de la tubería recolectora de aguas lluvias de la Institución Educativa Agustín Codazzi, sede Emayá, ubicada en la carrera 20 No. 8 15.

Comunidad

cuchados, se identificó que la gestión ha sido a través de los grupos de apoyo vía WhatsApp y que las solicitudes se han registrado verbalmente en cumplimiento de la instrucción relacionada con el abordaje desde el enlace técnico asignado para la comuna.

“Nosotros manejamos un chat donde se encuentra la gerente, el ingeniero Andrés Felipe y el inspector. Ellos están ahí de la mano y se les llama, se les envían mensajes, entonces no hemos recurrido a otras instancias porque se supone que estamos en el siglo 21 y los medios de comunicación dan celeridad y nos evitan tantos trámites. El coordinador que está de enlace lo único que hace es decirnos ‘ya reporté’ y hay que esperar que se abra el proceso y den la orden de trabajo para que puedan venir a hacer eso, él ha estado en toda la disposición de hacernos eso, pero como él no maneja el tema de presupuesto. Él le dijo a la gerente que se necesitan 50 bultos de cemento, según lo que me manifestó, pero pues tienen que esperar que los de arriba aprueben para que puedan ejecutar”, reiteró González Manrique.

En coherencia, la comunidad desconoce cuánto representa la solicitud en términos económi-

cos, sin embargo, se ha establecido la cantidad de materiales para poder realizar el trabajo y así lograr la integración de los vecinos, la tranquilidad y la convivencia.

Controversia

Por su parte, la secretaria de la Junta de Acción Comunal del barrio Emayá, Olga Lucía Arcos, declara que ha notado que los habitantes de la zona indicada por el líder comunal Ricardo, han intentado construir una especie de muros de contención artesanales con el mismo material de la grieta y con bultos, bloqueando el paso de subida y bajada de los vehículos.

“Yo creo que con esos muros de contención que los mismos vecinos han hecho, la problemática sigue y se incrementa tanto en los de arriba como en los de abajo y es eso por lo que las casas de la parte de abajo tienen un espacio de casi un metro de profundidad que hace que con las lluvias y el lodo que se acerca, se les venga el barro a estas casas. Esta problemática tiene divididos a los vecinos de esa cuadra porque fraccionan el pedazo de la casa y tapan el paso del agua que debe ir por una canal o por una sola pendiente,

La comunidad del barrio Emayá denunció que el cambio del alcantarillado del tramo correspondiente a la calle 7 sur, entre carreras 17 y 18 se realizó desde el 30 de septiembre de 2022 y hasta la fecha no ha habido solución con respecto a la pavimentación.



Las Ceibas realizó el reemplazo de la tubería de aguas lluvias en la sede Emayá de la Institución Educativa Agustín Codazzi, sin garantizar la respectiva pavimentación.



El levantamiento de la placa asfáltica dificulta que personas de la tercera edad puedan movilizarse.

te, entonces cada casa ha tenido que hacer un sifón. Si se erradica ese problema, evitamos que se tapen los sifones y así no se entraría el agua a las casas”, aludió la señora Olga Lucía.

De igual manera, la líder comunal enfatiza en que no quieren que los demás habitantes sigan sufriendo por causa de este tipo de daños y que otra problemática se viene presentando entre las carreras 17 y 18 donde está pendiente el cambio del alcantarillado porque toda esa tubería, al parecer, está deteriorada.

“Nos cambiaron el tramo de la carrera 18, hasta la 19 A y ese daño está haciendo que haya hundimiento y el piso se está averiando, viéndose no solo feo, sino que puede llegar a convertirse en una trampa y generar que alguien se caiga. De Las Ceibas vino el ingeniero Andrés Felipe a traer un documento que yo firmé porque lo iban a ejecutar en esos días y desde ese entonces no han regresado a accionar nada. Ahí está pendiente el cambio del alcantarillado y hay que hacerlo nuevo. La gente se está disgustando porque las calles se están deteriorando y así sucesivamente”, dijo Olga Lucía.

Sumado a lo anterior, la secretaria de la Junta de Acción Comu-

nal señaló que, en su esquina ubicada al frente de la carrera 18 con calle 6, hay un daño en la tubería de agua potable que hace que succione líquido todas las noches.

“Frente a este caso, queremos que envíen a la gente adecuada, personas a las que no les dé pereza abrir un hueco, a revisar, porque la humedad se está volviendo más profunda y nos preocupa que eso también nos deteriore el piso o nos dañe las paredes y nadie responde. A esto le estamos apostando para que nos hagan el favor y vengán a verificar, sobre el asunto ya se ha hablado en distintos medios y nada”.

En lo referente a la cantidad de familias directamente afectadas, los habitantes exteriorizaron que equivalen a los pobladores que habitan en aproximadamente 31 viviendas, quienes esperan una solución pronta dado que los acercamientos, las solicitudes y acciones se han registrado de forma insistente.

“Junto a la señora Olga estamos en la tarea de instaurar un derecho de petición con copia a la personería municipal y a la Superintendencia de Servicios Públicos porque son dos temas bastante antiguos para un trabajo de estos. El de la pavimentación está desde finales del año pasado, pero el otro problema, relacionado con el hundimiento está desde antes de pandemia. Con Empresas Públicas siempre ha sido un poco complicado el tema, ha habido disposición por parte de algunos funcionarios como el inspector SÁCHICA que nos atiende, pero ellos no son los que tienen la última palabra para resolver. Incluso, hace dos años solicité el cambio de la tubería recolectora de aguas lluvias de la escuela de la carrera 20 No. 8 15, Institución Educativa Agustín Codazzi, sede Emayá, porque este líquido va a dar a una recámara, afectando a cerca de 500 niños entre las dos jornadas”, concluyó González.

Reinados Departamental y Nacional abrieron inscripciones

El Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, que este año desarrollará su edición 62, abrió de manera oficial las convocatorias para la inscripción de candidatas a los Reinados departamental y nacional del Bambuco, que se convertirán en el mejor escenario para la protección y salvaguarda de las costumbres y tradiciones del departamento del Huila.



Se aproximan las festividades sampedrinas en el Huila.



Las fiestas del Sampedro en el Huila, son conocidas a nivel nacional e internacional.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

La convocatoria fue abierta por la Corporación para la Promoción de la Cultura y el Turismo del Huila, CORPOSANPEDRO, y la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila, y fija de manera clara los términos a través de los cuales se surtirán los procesos de inscripción y participación de las aspirantes a estos títulos.

Además, se detallan los compromisos que adquirirán quienes sean elegidas como soberanas, junto a las garantías de la organización del Festival para asegurar el normal y exitoso desarrollo de todo el evento y de la intervención como embajadoras de la cultura y el folclor de todas y cada una de las candidatas.

Algunos de los requisitos

Tanto en el caso de las candidatas por los municipios del Huila al Reinado departamental como de los departamentos y distritos al Reinado nacional, todas las inscritas deberán de acreditar una impor-

tante serie de requisitos, entregar documentos que avalen esa representación y presentar su aspiración a más tardar el lunes 15 de mayo de 2023 antes de las 6:00 p.m.

En ambos Reinados, los requisitos demandan -entre otros aspectos-, que todas las candidatas sean mujeres de nacimiento, tener 18 y no más de 27 años al momento de su inscripción, ser colombianas de nacimiento, demostrar conocimiento sobre el folclor del Huila y de la entidad territorial que representa, de la que también debe ejecutar

Corposanpedro dio a conocer los requisitos para las interesadas en representar sus municipios y departamentos.

sus bailes típicos, ejecutar el baile del Sanjuanero huilense en su coreografía oficial y, por supuesto, no haber participado en versiones anteriores de los reinados Popular, señorita Neiva, Reinado departamental y nacional del Bambuco

Las participantes también deberán presentar ante el público y el jurado calificador una muestra folclórica con bailes típicos de la entidad territorial -municipio, departamento o distrito- que representen.

En su interpretación del Sanjuanero huilense, cada candidata deberá estar acompañada por un pareja que cuente con el respaldo oficial de CORPOSANPEDRO y que además esté inscrito en el Sistema de Información Turística y Cultural (SITYC) de la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila.

Plenas garantías

La Corporación para la Promoción de la Cultura y el Turismo del Huila, CORPOSANPEDRO, y la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila, ofrecerán todas las garantías para lograr el éxito del certamen y la atención que requieren las candidatas.

Desde su hospedaje y alimentación durante los días oficiales del Reinado del Bambuco 2023, pasando por la disponibilidad de carrozas seleccionadas para su participación en el Gran Desfile Folclórico y un equipo de chaperonas y edecanes, hasta el suministro de los trajes campesino y de Sanjuanero huilense, las aspirantes tendrán los elementos necesarios que les permitirán participar sin dificultad alguna.

Cabe recordar que el Reinado del Bambuco 2023 ofrecerá importantes estímulos a las ganadoras: en el Reinado nacional, 15 millones de pesos a la Reina, 7 millones 500 mil pesos a la virreina y 5 millones de pesos a la princesa.

En el Reinado departamental, serán 10 millones de pesos a la reina, 5 millones a la virreina y 3 millones 500 mil pesos a la princesa.

Parámetros

Los parámetros de calificación para las elecciones de las Reinas departamental y nacional del Bambuco serán los siguientes:

- Interpretación del baile del Sanjuanero Huilense **60%**
- Muestra folclórica representativa de su entidad territorial **10%**
- Cultura general **10%**
- Carisma **10%**
- Popularidad **5%**
- Puntualidad y cumplimiento **5%**
- Total 100%**



La organización dio a conocer además los beneficios que tendrán las candidatas que ganen el certamen.

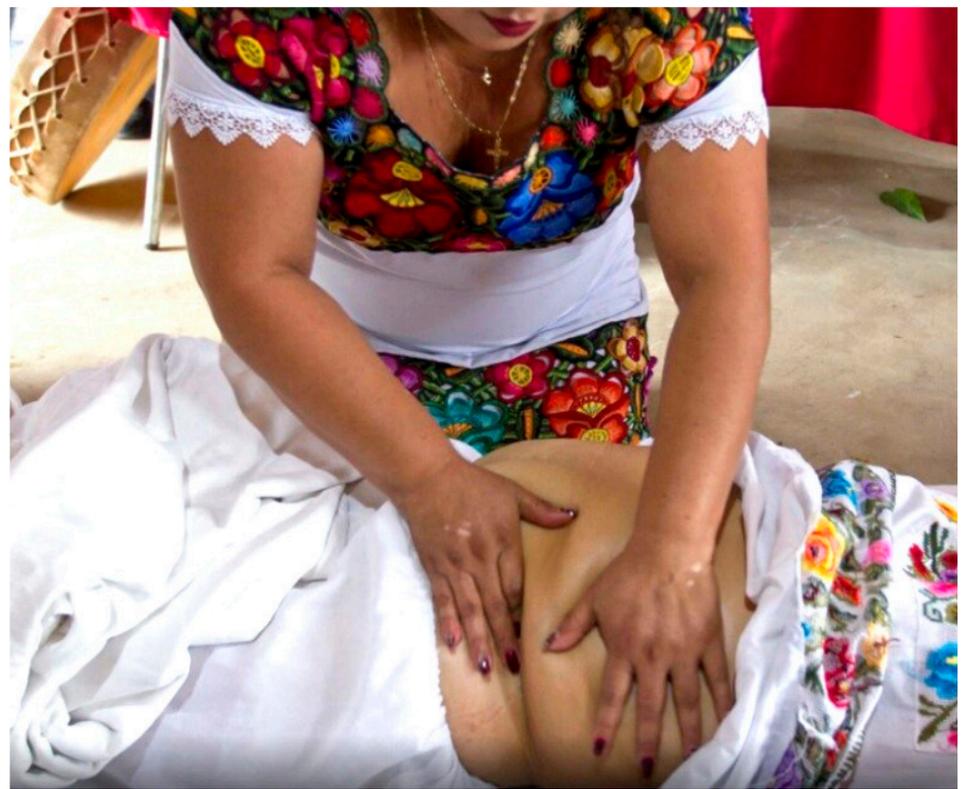


Corposanpedro dio a conocer los requisitos para las inscripciones.

Nacional



Para los expertos, estas personas deberán contar con certificaciones sobre sus conocimientos



Expertos en salud aseguraron que no todos estos representantes de la medicina alternativa tienen la experiencia que se necesita.

Curanderos y yerbateros harán parte del sistema de salud

■ Parteras, taitas, yerbateros y curanderos formarían parte de los servicios de salud, según la reforma del gobierno de Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La misma ministra Carolina Corcho confirmó que los saberes ancestrales se incorporarían en su proyecto; María Fernanda Cabal rechazó la idea y Piedad Córdoba la respaldó: ¿de qué se trata?

A la interminable novela por la reforma a la salud se suma un nuevo tema que no ha pasado desapercibido por la oposición: recientemente, se conoció la respuesta que el Ministerio de Salud le entregó al senador Alejandro Carlos Chacón, del Partido Liberal, en el que se asegura que el modelo preventivo de ese proyecto podría contemplar los conocimientos de sobanderos, yerbateros y otros perfiles.

La contestación de la cartera, encabezada por la ministra Carolina Corcho, se dio a un extenso derecho de petición en el que, entre otras cosas, el congresista liberal le exige al Ejecutivo que explique incógnitas como: “Sírvese informar, respecto de los profesionales en salud ¿se han diseñado los perfiles necesarios que la salud del futuro exige o tan solo se busca “estatizar” las plantas existentes cambiando su coste?”, cuestionó Chacón.

A ese interrogante, la jefa del MinSalud no solo aseguró que el modelo preventivo tendrá médicos generalistas, enfermeros y psicólogos, sino que también podría incluir a otras personalidades que, con conocimientos ancestrales, contribuirían al tratamiento en salud de los colombianos.

“El modelo preventivo podrá vincular parteros, médicos tradicionales (payés, taitas, mamos, tewalas, piachis, jaibanás, entre otros), yerbateros, pulseadores, guaraleros, taakwatungua, sobanderos, sagas, curanderos, mayores y abuelos”, respondió la ministra Corcho.

Yerbateros y sobanderos estarían dentro del modelo preventivo si se aprueba la reforma a la salud de Carolina Corcho. Twitter.

Eso sí, en la respuesta al derecho de petición se establece que el perfil de estos personajes de la medicina alternativa deberán contar con una serie de requisitos como “estar reconocidos y avalados por las

Se trata de una respuesta que la ministra de Salud, Carolina Corcho, dio al senador del Partido Liberal Alejandro Carlos Chacón en un extenso derecho de petición.

31. Sírvase informar, respecto de los profesionales en salud ¿Se han diseñado los perfiles necesarios que la salud del futuro exige o tan solo se busca “Estatizar” las plantas existentes cambiando su coste?

Respuesta. Los equipos básicos de salud territorial estarán integrados por personal con los siguientes perfiles: 1 médico general, 1 profesional de enfermería, 1 profesional en psicología, de 5 a 12 auxiliares de enfermería y de 5 a 12 promotores de salud, vinculados a Centros de Atención Primaria en Salud o a puestos y centros de salud, los cuales ejecutarán acciones de promoción de la salud y de gestión de riesgo en salud.

Cabe precisar que en el marco del Modelo de Atención preventiva, predictivo y resolutivo se contempla la conformación de los citados Equipos Médicos Territoriales como una herramienta operativa para identificar, diseñar, planear, implementar y hacer seguimiento a las acciones en salud, centradas en las personas, familias y comunidades a lo largo de los diferentes momentos del curso de vida y en los diferentes entornos de la vida cotidiana. De esta forma los equipos se encargarán de gestionar el cuidado integral en salud de las personas, las familias y las comunidades asignada por medio de acciones de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones individuales y colectivas consolidadas por medio de los Planes Integrales de Cuidado Primario (PICP).

De forma adicional, los equipos básicos estarán articulados con los equipos complementarios quienes se desplazarán a los hogares según la necesidad identificada por los equipos básicos, con la finalidad de garantizar una atención integral e integrada, los cuales están confirmados por profesionales de ciencias de la salud, dentro de ellos: -Nutrición y dietética - Terapia ocupacional - Terapia física o fisioterapeuta - Terapia respiratoria - Fonoaudiología - Optometría - Bacteriología - Gerontología-Trabajo social.

Los equipos básicos y complementarios estarán articulados con otros profesionales, técnicos y tecnólogos de otras disciplinas para fortalecer la caracterización poblacional y el abordaje de los determinantes sociales de la salud, para el caso: - Sociología. - Antropología. - Saneamiento ambiental. - Salud ambiental y seguridad sanitaria. - Ingeniería agronómica. - Medicina Veterinaria. - Zootecnia.

Así mismo, el Modelo Preventivo, Predictivo, en el marco de los equipos y en desarrollo de la interculturalidad, podrá vincular en el funcionamiento y organización de estos, a parteras(os), los médicos tradicionales (payés, taitas, mamos, tewalas, piachis, jaibanás, entre otros), los yerbateros, los pulseadores, guaraleros, taakwatungua, sobanderos, sagas, curandero, mayores, abuelos, los cuales deben estar reconocidos y avalados por las formas organizativas y colectivos del área de influencia donde se van a desarrollar las actividades, teniendo en cuenta las dinámicas diferenciales, étnicas, culturales e interculturales de los territorios.

Yerbateros y sobanderos estarían dentro del modelo preventivo si se aprueba la reforma a la salud de Carolina Corcho.

formas organizativas y colectivos del área de influencia donde se van a desarrollar las actividades”, así como títulos y certificaciones que avalen los servicios a prestar.

Desde algunos sectores, tanto de salud como políticos, cuestionaron esta inusitada iniciativa porque, aseguran, varios de esos individuos no tendrían cómo probar

sus conocimientos, además de que la literatura médica científica, en algunos casos, no avala la medicina homeopática y aristas similares para tratar enfermedades.

Reacciones



Piedad Córdoba ✓
@piedadcordoba

Apreciados, @MaCamilaRoa y @juanrobertovarg, la única medicina el universo no es la convencional, ¿y los saberes indígenas? ¿La partería?

Lo que ustedes llaman despectivamente “yerbateros” son personas que curan con plantas con un saber se transmite de generación en generación.



MIGUEL POLO POLO ✓
@MiguelPoloP

Sobanderos, yerbateros, momos y curanderos serán el nuevo personal de salud según la reforma de la ministra Corcho y el guerrillero Petro ¡Apague y vamos! Según este gobierno los enfermos de Colombia se curarán a punta de bebedizos y maranguango ¿Ese es el CAMBIO? 🤡 patético



María Fernanda Cabal ✓
@MariaFdaCabal

No puede ser. Un sobandero en vez de un ortopedista para atender una fractura; o un veterinario para una cirugía de corazón abierto. El manicomio.

El tema, como era de esperarse, fue ampliamente criticado por figuras de la derecha colombiana como la senadora María Fernanda Cabal, del Centro Democrático, que aseguró que el Gobierno del presidente Gustavo Petro cambiaría, supuestamente, a profesionales en ortopedia y cardiología por

los saberes que Corcho describió anteriormente.

“No puede ser. Un sobandero en vez de un ortopedista para atender una fractura; o un veterinario para una cirugía de corazón abierto. El manicomio”, cuestionó la congresista.

Así mismo, el representante

opositor Miguel Polo Polo tampoco dejó pasar por alto el tema y, al igual que su pupila política Cabal, envió duros reparos al respecto en los que, de nuevo, sindicó al jefe de Estado de ser miembro de un grupo armado; hay que recordar que, por estas afirmaciones, el congresista enfrenta denuncias en



Curanderos harían parte del sistema de salud que propone el gobierno de Petro.

La funcionaria agregó que dentro del modelo preventivo y predictivo se podrá vincular a parteras, médicos tradicionales, yerbateros, sobanderos, curanderos y abuelos de las comunidades.

la Corte Suprema de Justicia.

“Sobanderos, yerbateros, momos y curanderos serán el nuevo personal de salud según la reforma de la ministra Corcho y el guerrillero Petro. ¡Apague y vamos! Según este gobierno los enfermos de Colombia se curarán a punta de bebedizos y maranguango ¿Ese es el CAMBIO? patético”, criticó el legislador afro.

Sin embargo, no solo se leyeron dardos contra el proyecto. Militantes del Pacto Histórico, como la senadora Piedad Córdoba, cuestionaron a periodistas que informaron sobre los perfiles que incluiría el modelo preventivo y, de alguna forma, justificaron la decisión de la ministra de Salud.

“La única medicina el universo no es la convencional, ¿y los saberes indígenas? ¿La partería? Lo que ustedes llaman despectivamente “yerbateros” son personas que curan con plantas con un saber se transmite de generación en generación”, aseveró la congresista oficialista.

Por ahora, no hay mayores detalles de esta idea que se da en pleno debate de la polémica reforma a la salud en la que, incluso, tuvo que intervenir la primera dama de la Nación, Verónica Alcocer.



Carolina Corcho explicó que estas personas deberán cumplir con los requisitos académicos como actas, diplomas de grado y certificado de experiencia

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Una vitrina para la inversión en turismo



Carmen Caballero

Hace un par de semanas Cartagena fue sede de la principal cumbre sobre inversión hotelera, turismo y desarrollo inmobiliario de América Latina y el Caribe, SAHIC 2023. La realización de este encuentro fue una excelente oportunidad para mostrar el potencial de inversión del segmento turístico colombiano que hoy tiene una visión enmarcada en apuestas de sostenibilidad, en armonía con la vida, que busca generar desarrollo en las regiones y comunidades, con empleos calificados, contribuyendo así a la competitividad y crecimiento del país; asimismo es una óptima vitrina de promoción de nuestro territorio como destino de eventos y convenciones.

Para nadie cabe duda del rol protagonista del turismo y la inversión que llega asociada a este, siendo uno de los grandes protagonistas de la reactivación económica y crecimiento de economías como la nuestra.

Así lo reflejan indicadores como el número de llegada de viajeros que para 2022 superó los 4,5 millones cifra que representa más del 109% de lo registrado en 2021, o los más de US\$1.500 millones que ingresaron al sector por concepto de Inversión Extranjera Directa, además de los US\$7.368 millones por concepto de pasajeros y viajes, siendo el mayor monto obtenido en divisas, e incrementando un 127,5% respecto a 2021, dan cuenta del potencial del turismo y la confianza inversionista en Colombia.

También lo es la creciente conectividad internacional. Solamente en lo corrido de 2023 ya van 14 nuevas rutas internacionales anunciadas con conexión a nuestro terri-

torio, de las cuales nueve iniciaron operaciones desde Estados Unidos, Brasil, Chile y Ecuador, hacia Bogotá, Cartagena y Medellín.

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, apunta a que el turismo se convierta en la mayor industria generadora de divisas extranjeras, que apoye la transición energética justa, y a la paz total, siendo a su vez, uno de los focos de trabajo de la Política de Reindustrialización de Colombia, que busca cimentar las bases para la transición de una economía extractivista a una del conocimiento, productiva y sostenible.

En ese sentido la llegada de nueva inversión y el crecimiento de la instalada resulta esencial para el desarrollo de complejos turísticos y de entretenimiento, así como el aprovechamiento de proyectos con vocación verde, incluidos ecoglamper, ecolodges, o proyectos que contemplan la combinación de los ecosistemas de selva con playas, centros de convenciones e infraestructura hotelera para el segmento corporativo y de negocios, por citar algunos.

Más allá del desarrollo de la infraestructura turística, detrás de cada inversión está la creación de cientos de empleos que aportan al desarrollo de las capacidades humanas; la transferencia de tecnología; nuevas prácticas de responsabilidad social, ambiental, y representa una oportunidad única, de mostrar al mundo las ventajas competitivas de Colombia.

Junto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hemos desarrollado una estrategia que responde a la demanda internacional y las nuevas tendencias del sector, mostrando las mejores experiencias de las seis regiones turísticas de Colombia y que a su vez representan oportunidades para los inversionistas del sector.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Florence Thomas

Una relación más que compleja. Claro, lo que vivimos en los años 60, 70 y 80 en la universidad no se puede comparar con lo de hoy. En esos tiempos no se hablaba de perspectiva de género y, aun cuando algunas de nosotras ya gritábamos en la carrera séptima “democracia en el país y democracia en la casa”, esto todavía no tenía vigencia ni inquietaba demasiado a la ma-

yoría de nuestros compañeros.

Además, en esa época, se vivían los gloriosos tiempos de la lucha de clases que difícilmente lograban incluir en sus reivindicaciones la más tenaz y prolongada discriminación, la de las mujeres del mundo. Ante estos patriarcas de las izquierdas ortodoxas de aquellos tiempos, el trabajo fue monumental.

Las burlas hacia aquellas mujeres valientes que ya se nombraban feministas eran pan cotidiano, y nos esperaban muchas hogueras simbólicas. Como lo anota Lucy Garrido, una reconocida feminista uruguaya, en esos tiempos se po-

día tener un pensamiento global progresista y al mismo tiempo una práctica reaccionaria en cuanto a derechos de las mujeres, y muy específicamente cuando se hablaba de políticas sexuales. Conocí a muchos hombres, intelectuales y académicos brillantes, atados casi genéticamente a una cultura patriarcal aun prácticamente intacta. Y una doble moral sexual reinaba usualmente sin reparo. Estos hombres de mi generación –o sea, los que hoy rondan por los 70 o 80 años– vivían tranquilos. La solidaridad entre machos, o el mandato de masculinidad, como

Editorial No excluir, incluir

En todo el departamento del Huila, se tienen previsto realizar durante las últimas dos semanas en todos los municipios, los festivales del bambuco, donde sus habitantes y turistas tendrán la oportunidad de asistir y disfrutar de los eventos previstos en una programación concertada con sus respectivas autoridades y las comunidades de estas localidades. Los huilenses tendrán la oportunidad de gozar con los desfiles y demás actividades culturales que engalarán el certamen por la diversidad de los grupos folclóricos, comparsas, conjuntos musicales y demás expresiones culturales que siempre se han destacado por la masiva participación de las familias de estas localidades.

En el municipio de Garzón se desarrollará una nueva versión del Festival y Reinado Departamental y Popular de la Alegría y el Folclor 2023. A partir del 23 de junio hasta el 4 de julio, los garzoneños tendrán la oportunidad de volver a vivir estas tradiciones folclóricas que han enaltecido al municipio diocesano del departamento. Hay que destacar que dentro de la variada programación que se tiene previsto, es incluir a todos las personas discapacitadas para permitir que todos estos sectores de la sociedad tengan la oportunidad de con partir con todo el público, a estos talentos culturales que se tienen en esta localidad. A pesar de que existen rechazo en algunos sectores de la sociedad garzoneña, consideramos que no hay que ser egoísta, ni debemos rechazar en estos tiempos, a estos

grupos que por su destino presentan algunas limitaciones físicas.

Deseamos felicitar a sus organizadores por esta loable decisión. Este evento folclórico es el más importante del centro del Huila, y para tal fin, ha previsto realizar una serie de actividades para vincular activamente a la población en situación de discapacidad del municipio. El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea parte “de”, y que no permanezca separado “de”. Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos por los organizadores de estas festividades proveerán acceso y participación recíproca; y que estas personas con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.

Este es uno de los pilares que propugna el gobierno nacional que preside Gustavo Petro Urrego. Inclusive la misma UNESCO, considera que la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y de todas las comunidades.

ACUERDOS



Las izquierdas y el feminismo

lo llama la antropóloga Rita Laura Segato, aún no vacilaba.

Las mujeres seguían expropiadas de una politización de su existencia que apenas se construiría tímidamente en la década de los 90 y muy particularmente gracias a la declaración de los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales.

Hoy podríamos pensar que es difícil ser de izquierda y, por ejemplo, no apoyar la legalización total del aborto. Sin embargo, muchos políticos en campaña prefieren no agitar las aguas, por las dudas de que el tema les reste votos. El pacto de

los viejos patriarcas se encuentra algo fisurado, pero aún resiste.

¿Cuántos hombres, políticos, artistas, docentes o intelectuales, cayeron por el #MeToo en Colombia? Demasiado pocos, creo yo, y lo que sí es evidente es la resistencia de ese pacto entre hombres, silencioso pero edificado con cemento y que se ejerce en el universo de la política, de las universidades, de las grandes empresas, de la cultura y que permite un eterno silencio en el campo de las violencias intrafamiliares y sexuales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana

¿Cómo mejorar la seguridad de Garzón?



Diana Montes

La seguridad ciudadana es uno de los temas más importantes en cualquier sociedad. Cuando la población siente que su integridad física y emocional está en peligro, se genera una sensación de incertidumbre que afecta la calidad de vida de las personas. Por esta razón, en nuestra propuesta para mejorar la seguridad de Garzón, nos enfocamos en la prevención de tres delitos que con su ocurrencia aumentan la percepción de inseguridad en la ciudadanía.

El primer delito en el que se enfoca la propuesta es el homicidio, el cual ha mostrado un aumento en los últimos años. Es preocupante que estos hechos estén relacionados principalmente con rencillas personales, lo cual indica que hay una falla en la cultura ciudadana. Es necesario fomentar una cultura de la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Las campañas de sensibilización ciudadana pueden ser un buen comienzo para lograr este objetivo, pero también es importante que la Policía y la Fiscalía investiguen con eficacia para que los responsables sean llevados ante la justicia.

El segundo delito en el que se enfoca la propuesta son los hurtos, que afectan principalmente al comercio. La prevención de este

delito es compleja, ya que está relacionada con políticas sociales que aborden las causas subyacentes. La presencia de patrullajes en las zonas más afectadas puede disuadir a los delincuentes. Es importante destacar que, aunque el comercio es la principal víctima de los hurtos, esto no significa que debamos restar importancia a este delito. Cualquier persona puede ser víctima de un hurto, lo que genera una sensación de vulnerabilidad en la sociedad.

Por último, la propuesta se enfoca en dos delitos en los que las mujeres son las principales víctimas: la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales. Estos delitos no solo afectan la integridad física y emocional de las mujeres, sino que generan una brecha de género en la sociedad. La creación de una Casa de la Mujer puede ser un gran paso para brindar apoyo a las mujeres que son víctimas de estos delitos. Además del apoyo psicológico y jurídico, es importante mencionar la necesidad de apoyo económico. La violencia financiera es una forma de abuso que muchas veces está relacionada con la violencia intrafamiliar y puede ser uno de los primeros indicios de que la violencia puede escalar. Si se brinda un apoyo económico a las mujeres víctimas de estos delitos, se les da la posibilidad de tomar decisiones sin depender económicamente de su agresor.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Escuchar sin voz- crónicas prestadas



Empática Adonis Tupac Ramirez

Una mañana de abril recibí un mensaje en mi teléfono, precisamente por WhatsApp, me informaban de una valoración para una paciente hospitalizada. Después de terminar mi consulta ambulatoria, me dirigí a la clínica a conocer el caso y la paciente.

Se trataba de la señora Ana, una mujer de 60 años de edad, muy elegante y agradable que hablaba con una voz ronca y dificultad respiratoria. Había sido operada de una tiroidectomía total hacía 5 años por un cáncer de tiroides, sin un seguimiento adecuado posteriormente, su sitio de atención había desaparecido, la antigua clínica saludcoop que había sido cerrada e intervenida por malos manejos administrativos, dejando a muchos pacientes a la deriva, como le sucedió a ella.

Desde hacía 6 meses presentaba cambios en la voz a lo que no le dio demasiada importancia hasta que su respiración fue empeorando, no se notaba ninguna masa ni bulto en el cuello por eso su consulta fue tardía.

La revise detenidamente, era notoria su disnea y disfonía, al examen físico se palpaba una masa no definida al lado derecho del cuello

en contacto con la tráquea de consistencia pétreo. Revise su tomografía visualizando un tumor que invadía la tráquea con estenosis de aproximadamente el 80% de la luz traqueal y con una imagen muy cercana a las cuerdas vocales.

Me senté a su lado y le explique claramente los hallazgos del examen físico y de la tomografía:

Tiene nuevamente el tumor, ha vuelto a crecer, esta muy grande y se ha metido dentro de la tráquea y creo que también le ha comprometido el nervio de la voz, por eso esta ronca y no puede respirar bien. Un breve silencio detuvo el momento

¿Que me tiene que hacer doctor? Hay que operarla nuevamente ¿Y como es la cirugía, es grave esto? Toca quitarle un pedazo de tráquea y volverla a pegarla con puntos, las cuerdas vocales aparentemente están sin tumor.

Seguimos hablando por un espacio largo donde pude aclarar muchas dudas y plantear la complejidad del procedimiento quirúrgico.

Tres días después estaba en el quirófano, recibí a Ana con un abrazo y le di mucho ánimo, ella estaba muy tranquila.

Inicie la cirugía y encontré lo que esperaba, un gran tumor que involucraba la tráquea a menos de 1cm de las cuerdas vocales y con un gran segmento de tráquea comprometido.

Continuamos la próxima semana.

La Figura



Ibijoke Faborode

A través de ElectHER (Eligela a ELLA), Ibijoke Faborode se convirtió en una fuerza disruptiva en el movimiento político femenino de Nigeria. Su organización trabaja para cerrar la brecha de desigualdad en la representación política y ha logrado que más de 2.000 mujeres en África participen en política. Con la campaña #Agender35, su organización apoya y provee recursos financieros a las 35 mujeres candidatas federales y locales para las elecciones generales de 2023.

Comentarios en redes

Hasta Verónica Alcocer llegó al Congreso para salvar la reforma

Omar Baquero Parrado

Si pueden estar allí los que hacen lobby para que no aprueben la reforma, porque no puede estar la primera dama. Igual no tiene ni voz ni voto.

Christian Artunduaga

Así son las marranadas que nos quieren meter, al final lo van a conseguir, como sucedió con la dichosa Paz de santos.

Oscar Fernando Tolosa

¿Y esa que hace ahí?, ¿va a salvar qué?, ¿con que voz y voto?

¿Revolución por contrato para el Eln?



Alfonso Gómez Méndez

Rafael Caicedo Espinosa, curtido político liberal tolimense, gobernador, senador, ministro y embajador, de quien recibí muchas lecciones políticas, hace varios años me contaba que durante la revuelta del 9 de abril, mientras ardía Bogotá y el pueblo reaccionaba de manera desordenada por el asesinato de Gaitán, los revolucionarios en Honda estaban enfrascados en una ardua discusión sobre cómo deberían ser los “estatutos de la revolución”.

Esta anécdota refleja muy bien la manía colombiana de asociar todo cambio –palabra de la cual mucho se abusa– a la modificación de leyes o constituciones. Nos hemos dejado enfascar en la idea de que “gobernar” es legislar.

Solo Virgilio Barco, en su discurso de posesión, sostuvo que no necesitaba cambiar la Constitución. Sin embargo, los episodios vinculados al secuestro y la liberación de Álvaro Gómez por el M-19 lo obligaron a cambiar de posición.

Pablo Escobar ensangrentó al país para que no lo extraditaran y consideró que solo le daba tranquilidad que la prohibición quedara expresamente consagrada en la Constitución. Aun cuando logró su objetivo en la Constituyente con la presión de secuestros selectivos, años después, en 1997, durante el gobierno Samper, fue necesario cambiar la Constitución para restablecerla, sin retroactividad.

Durante el exitoso proceso de paz de Juan Manuel Santos con las Farc se cambió la Constitución, primero, para permitir que las reformas que se necesitaran solo surtieran cuatro y no ocho debates, lo que se conoció como el fast track; y posteriormente, para darles permanencia, se decidió incluir en ella los acuerdos y prohibir que los próximos tres gobiernos los mo-

dificaran. La sola inclusión constitucional de los acuerdos no ha sido suficiente para que se cumplan.

Ahora el Eln exige como condición para acordar la paz que se cambie el “modelo económico”, lo que supondría otro cambio constitucional. Tal vez los guerrilleros no hayan leído bien no solo la Constitución del 91, sino sobre todo las normas –hoy incorporadas– que la reforma de 1936 introdujo en materia económica. A vuelo de pájaro, recordemos algunas.

Empezando por el preámbulo, en el que aparte del enunciado del Estado social de derecho se menciona la “prevalencia” del interés general. El artículo 58, que viene desde la Revolución en Marcha, defendido entonces por Darío Echandía, establece que: “La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica”. Pero además, agrega: “El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad...”. Solamente desarrollando este mandato constitucional se podrían hacer profundas reformas agrarias y urbanas.

Y el artículo 64 establece que: “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos”.

El título XII de la Constitución, que regula el régimen económico, consagra una serie de disposiciones que van también en la dirección anterior, como cuando señala en el artículo 333: “La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común...”, o: “La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones...”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía adelanta campañas de seguridad vial en la Institución educativa José Reynel Cerquera del municipio de Palermo y el colegio Agustín Codazzi, para adelantar estas campañas de sensibilización dirigida a los estudiantes y comunidad escolar quienes transitan en los entornos.

Judicial

Asesinan a pescador en Hobo

■ **Comoción ha causado el asesinato de un pescador en el municipio de Hobo. Las autoridades tratan de establecer los móviles de este hecho.**

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como Carlos Andrés Sánchez, fue identificado el pescador de 33 años de edad, quien fue hallado sin vida, con varios impactos provocados con arma de fuego en el municipio de Hobo.

Según indicaron las autoridades, el hallazgo del cuerpo, se registró sobre las 9:50 de la noche, del pasado martes, en la vereda Vilaco Bajo, allí personas de la comunidad alertaron a la Policía, quienes se trasladaron hasta el sitio para adelantar las labores del levantamiento del cuerpo.

El Diario del Huila, conoció que Esteban Sánchez padre del occiso, les informó a las autoridades que su hijo había salido a trabajar desde el municipio de Hobo, desde las 6:00 de la tarde, pero al notar su demora en llegar, decidió salir a buscarlo, encontrándose con la multitud de personas que habían hallado su cadáver.

El hoy occiso se dedicaba a las labores de pesca, por lo que se encontraba en cercanías a la represa.



Además, las autoridades indicaron que, junto al cuerpo del hoy occiso, fue hallada la motocicleta marca Libero de placa FZP-91B, por lo que descartan dentro de las hipótesis que se hubiese tratado de un presunto intento de hurto.

El cuerpo de Sánchez, presentaba 3 impactos por arma de fuego en la región pectoral, uno en la región abdominal y otro más en la región lumbar derecha.

Las labores del levantamiento del cuerpo, estuvieron a cargo de los uniformados de la Sijin de la Policía del municipio de Campoalegre.



El hombre, ya fue puesta a disposición de la autoridad competente.

Se emborrachó en Isnos y amenazó a la ciudadanía con una escopeta

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En aparente estado de embriaguez, un hombre fue capturado por intimidar a la ciudadanía con un arma de fuego tipo arsenal.

Información entregada por un ciudadano en las instalaciones de la Estación de Policía Isnos, permitió la captura de un hombre en aparente estado de embriaguez, el cual, presuntamente estaba intimidado a las personas transeúntes en el parque

principal de este municipio.

Según el teniente Brayan Varon, comandante de Estación en Isnos, la patrulla del cuadrante lo abordó sobre la calle 4 con carrera 3; en el registro personal, le fue hallada un arma de fuego, tipo changuon artesanal, calibre 16.

Este sujeto de 41 años de edad, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno, como presunto responsable del delito de fabricación, tráfico y porte ilegal de armas de fuego.

Cayó 'Mandíbula' en la Comuna Diez

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el asentamiento Álvaro Uribe de la Comuna Diez, uniformados de la Policía Metropolitana de Neiva, lograron la captura de alias 'Mandíbula', un hombre de 18 años de edad, a quien le ha-

llaron en su poder varias dosis de estupefacientes.

Según indicó la Policía, el sujeto tenía 60 dosis de marihuana, listas para su comercialización en el sector, por lo que se procedió a incautar el estupefaciente y darle captura.

Este sujeto fue dejado a disposición de autoridad competente, con el fin de ser judicializado por el delito de Tráfico, Fabricación o porte de estupefacientes, donde, un juez de control de garantías, les definirá su situación jurídica.



Alias 'Mandíbula', deberá responder por el delito de tráfico de estupefacientes.

Condenada por atraco en Pitalito



Carolina Nández Ávila, capturada.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En planes de solicitud de antecedentes que adelantaron uniformados adscritos a la estación de Policía en el municipio de Acevedo, lograron hacer efectiva la orden de captura contra Carolina Nández Ávila de 24 años de edad, la cual es requerida por el juzgado 2 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Neiva, por el delito de hurto calificado y agravado.

Según el proceso judicial, la mujer habría participado en un hurto bajo la modalidad atraco en compañía de otras 2 personas (un hombre y otra mujer) en el municipio de Pitalito en el año 2019.

La mujer fue dejada ante las autoridades competentes, pendiente de su traslado a un centro penitenciario y carcelario. Además, se enfrentará a una condena de tres años y 5 meses de prisión.

Glucosamina: ¿cuáles son los alimentos que la contienen y para qué sirve?

Este compuesto se ha utilizado en estudios para tratar afecciones como la artritis reumatoide.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La glucosamina es un compuesto natural que se encuentra en ciertos alimentos y es conocido por sus posibles beneficios para la salud de las articulaciones. Le contamos dónde la puede encontrar.

Se trata de un aminoazúcar que se encuentra en la estructura del cartílago, el tejido conectivo que recubre las superficies articulares en el cuerpo humano.

Según Mayo Clinic, se cree que la glucosamina puede ayudar a mantener la integridad y la función del cartílago, así como a aliviar los síntomas de ciertas afecciones articulares como la osteoartritis.

Además, se ha utilizado en algunos estudios para tratar afecciones como la artritis reumatoide y la enfermedad inflamatoria intestinal.

La glucosamina se encuentra en varios alimentos, principalmente en los mariscos y crustáceos. Estos son algunos de ellos:

- Mariscos: camarones, langostas, cangrejos, mejillones y otros mariscos son ricos en glucosamina.
- Crustáceos: los crustáceos en general son una buena fuente de glucosamina, incluyendo el caparazón de cangrejos y langostas, que a menudo se utiliza para hacer caldos o sopas.
- Moluscos: algunos moluscos como los mejillones y las

Los principales alimentos que contienen glucosamina y que ayudan a tratar muchas enfermedades degenerativas son aquellos que provienen de fuente animal como los camarones, las langostas o el cangrejo, que pueden albergar esta sustancia en sus conchas y colas.



La ingesta de esta sustancia ayuda a fortalecer los cartílagos.



- almejas también contienen glucosamina en cantidades moderadas.
- Pescados: aunque en menor cantidad que los mariscos y crustáceos, algunos pescados como el salmón y el bacalao también pueden contener glucosamina en forma de cartílago o piel de pescado.
- Caldo de huesos: el caldo de huesos, especialmente cuando se hace con huesos de animales como pollo o res, puede contener pequeñas cantidades de glucosamina.

Sin embargo, la cantidad de glucosamina presente en los alimentos puede variar y no siempre es suficiente para proporcionar los

beneficios deseados. En general, esta se encuentra en forma de sulfato de glucosamina o clorhidrato de glucosamina en los suplementos dietéticos y alimentos fortificados.

Aunque la glucosamina es generalmente considerada segura para la mayoría de las personas, es importante tener en cuenta algunas precauciones al consumir alimentos o suplementos que la contienen.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU. (CDC) advierten que las personas que son alérgicas a los mariscos deben tener cuidado al consumir alimentos con glucosamina, ya que podrían experimentar una reacción alérgica.

Además, esta puede interactuar con algunos medicamentos, por lo que es importante consultar a un médico antes de tomar suplementos o alimentos con glucosamina si se están tomando otros medicamentos.

En términos de dosificación, no hay una dosis estándar establecida para la glucosamina, ya que la cantidad adecuada puede variar dependiendo de la edad, el sexo, el peso y la condición de salud de cada individuo.

Medline Plus recomienda seguir las instrucciones del fabricante en los suplementos de glucosamina y consultar a un profesional de la salud para determinar la dosis adecuada.

Además, es importante recordar que los suplementos dietéticos, incluyendo aquellos que contienen glucosamina, no están regulados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) en Estados Unidos, lo que significa que su calidad y seguridad pueden variar.

Es importante tener en cuenta que la glucosamina no es una cura para las afecciones articulares y su efectividad para aliviar los síntomas de la osteoartritis u otras afecciones sigue siendo objeto de debate en la comunidad médica.

De acuerdo con Mayo Clinic, la evidencia científica sobre la efectividad de la glucosamina es limitada y que se necesitan más investigaciones para confirmar sus beneficios.

Por eso es importante no depender exclusivamente de la glucosamina como solución para problemas articulares y seguir las recomendaciones de un profesional de la salud en caso de tener afecciones articulares.



La glucosamina se encuentra en varios alimentos, principalmente en los mariscos y crustáceos.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99580	LOTE VDA. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APARTAMENTO 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APARTAMENTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APARTAMENTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET	\$900.000.00	91m2
--------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.000	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.000	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.000	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.000	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.000	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.000	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.000	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.000	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.000	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.000	37m2

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513

ARRIENDO CASA

EXCELENTE SECTOR NEIVA. 3 Habitaciones, Salacomedor, Cocina, 4 Baños, Parqueadero doble. **INFORMES: 311 593 2825**

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA **Informes: 300 473 5124**

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA CON DOS PARQUEADEROS **INFORMES: 314 394 2807 - (608) 874 6196**

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO **INFORMES: 311 259 2233**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO **Informes. 312 574 4560**

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2) **Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7 **INF: 312 621 2900 - 312 592 1170**

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE 8712458

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: 322 210 0242

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO **INFORMES: 310 288 7900**

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE INGENIERO INDUSTRIAL PARA CARGO DE HSEQ.

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06 B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012 CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999 CAMIONETA FOTON MOD/2012 CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012 SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR) Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

NOTARÍA UNICA DE ISNOS HUILA ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaria

EDICTO NÚMERO 12 DEL 17 DE ABRIL DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MATILDE ROJAS VARGAS, quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía número 36.110.060 expedida en Isnos Huila, fallecida el 04 de marzo de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C., y residente de Isnos Huila siendo ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 05-2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023) siendo las 8 de la mañana.

La notaria ALBA LUZ MOLINA MENDEZ

Notaria Única de Isnos Huila

(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (H.)

Avisos Judiciales

EDICTO EMPLAZATORIO

La Juez Tercera Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Neiva, en audiencia preliminar celebrada 22 de febrero de 2023 dentro de la investigación No. 41001-6001-279-2020-00013-00, que se adelanta por el presunto delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO Y ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO contra LAUBRIANO GAVIRIA POLANIA identificado con cédula de ciudadanía No. 14.191.529 de Planadas, nacido el 17 de septiembre de 1976 en Ataco - Tolima, sin más datos, quien es requerido por la Fiscalía Cuarenta y Cinco delegada ante los Jueces Penales Municipales de Neiva, con el fin de formularle IMPUTACIÓN por hechos ocurridos en el año 2019, posiblemente constitutivos de delito antes señalado. Se le advierte que este edicto se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, cumplido lo anterior si no se presenta en el término de cinco (5) días hábiles, se le declarará PERSONA AUSENTE conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004 y se le designará un abogado Defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el que se surtirán todos los avisos y notificaciones. Esta declaratoria es válida para toda la investigación. DIANA LORENA MEDINA TRUJILLO Juez (Hay firma)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA

Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO RNCARGADO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ARCESIO SILVA VILLARREAL y AURA LUZ LOSADA DE SILVA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 4.869.177 y 26.414.313 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS (2.002), y la segunda de las citadas, falleció el día TRECE (13) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DIECINUEVE (19) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO (Resol. 03604 de 14-04-2023. SNR). (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MESIAS FLÓREZ OCAMPO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva - Huila, el 11 de noviembre de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.201.556. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de abril de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto En el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada e WALDINO LEYTON MARTÍNEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 2.266.593 expedida en Coyaima - Tolima,

fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 28 de Septiembre de 2.001, siendo la ciudad de Neiva, el Último domicilio y asiento de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDENO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 02215 de fecha 09 de Marzo de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes FARID ARIAS MOYA Y MIREYA TORRES ARIAS, vecinos que fueron de la municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 12.124.588 y 55.157.668 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en

la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy Diecinueve (19) de Abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA HUILA CIRCULO NOTARIAL NATAGA, PAICOL Y TESALIA CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA — HUILA TELEFAX (608) 837 72 11

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ LISIMACO LIÉVANO BONELO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 4.869.534, fallecido el 25 de abril de 2020 en el Municipio de la Plata (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 013 DE FECHA CATORCE (14) DE ABRIL DEL 2023, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. . JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA. NOTARIO ÚNICO DE TESALIA HUILA. (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital



diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



¿Por qué los flamencos son rosados?

■ El flamenco rosado que habita en las costas de Yucatán, además de ser hermoso guarda una hermosa leyenda que lo relaciona con el ave fénix.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Yucatán se ha convertido en una de los hogares favoritos del flamenco, esta hermosa ave rosada que se ha convertido en una atracción del lugar, pues millones de turistas viajan al estado para ver y apreciar a esta maravillosa ave.

¿Dónde viven los flamencos?

La colonia de flamencos más numerosa del continente americano alterna su estancia entre las rías Celestún y Lagartos, al norte de la península de Yucatán, ambas clasificadas como Reservas de la Biósfera.

De septiembre a mayo pueden observarse unos 30 mil flamencos

en Celestún, atraídos por los nutrientes de un sistema de lagunas enriquecido por las aguas dulces subterráneas.

De junio a agosto grandes bandadas vuelan al este, a Ría Lagartos, para anidar en aguas más salinas, mientras que en Celestún se quedan los juveniles.

Su avistamiento puede hacerse todo el año, pues no son aves migratorias, aunque su anillamiento ha permitido detectar que hay ciertos desplazamientos entre Yucatán, Cuba y Florida.

Hacia el norte de la reserva de Ría de Lagartos sorprenden varios espejos de agua color rosa. Son los estanques de evaporación de la salina Las Coloradas.

¿Qué comen los flamencos?

Para alimentarse, los flamencos sumergen la cabeza en el agua y remueven con el pico el fondo arenoso, provocando que la materia orgánica entre en él; posteriormente lo cierran y hacen que el agua salga, quedando el alimento atrapado en unas laminillas en forma de peine que tienen en el borde del pico.

Cuando filtran el agua pueden consumir pequeños organismos acuáticos como crustáceos, moluscos, gusanos, algas y protozoos.

¿Por qué los flamencos son de color rosa?

Su color rosado, es el resultado

de la acumulación de pigmentos en su piel y plumas y proviene de su dieta, principalmente de la Artemia salina, un pequeño crustáceo que habita en aguas salobres continentales.

La leyenda del flamenco y el ave fénix

Lo primero que tienes que saber es que los flamencos no son rosados al nacer. Cuando estas aves abandonan el cascarón, las plumas que les van saliendo son de color gris, y conforme van creciendo, van adquiriendo ese hermoso color rosado que tanto los caracteriza.

Es como si renacieran de las cenizas como el ave fénix, y algunas historias y leyendas aseguran que

estas elegantes aves, dieron origen a la mítica ave.

Otro dato curioso es que el nombre flamigo (nombre en inglés del ave), proviene del latín flamma, que significa "flama". Mientras que el nombre flamenco (nombre en español del ave), deriva del provenzal flamenc, que significa "llama".

Las personas del Antiguo Egipto creían que los flamencos eran representaciones terrestres del dios Ra, deidad del Sol, y usaron su imagen como símbolo en su escritura para el color rojo.

Foto 1: El color rosado en los flamencos proviene de los carotenoides, los pigmentos que los flamencos ingieren con sus alimentos.